Segovia, Antioquia**,** 14 de agosto de 2026

Señores
Municipio de El Cerrito
Atención: José Arles Tobón Girón
Alcalde Municipal

Asunto: Aceptación formal de invitación para suscripción de convenio interadministrativo.

Respetado doctor Tobón Girón:

En nombre del CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO identificada con NIT. 900.060.997-9, me permito manifestar de manera formal nuestra aceptación a la invitación extendida por el Municipio de El Cerrito – Valle del Cauca, para adelantar el proceso de contratación directa interadministrativa cuyo objeto corresponde a:

"DELEGACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO AL CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO (CPGMAE), DE LA GESTIÓN OPERATIVA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS E INTERVENCIONES SECTORIALES DE INVERSIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO"

Reconocemos la importancia estratégica de este proyecto para promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, y reiteramos nuestra disposición técnica, jurídica y administrativa para cumplir con los compromisos establecidos en el estudio previo y demás documentos que integran el proceso contractual.

En cumplimiento de lo solicitado, adjuntamos los siguientes documentos para avanzar con la etapa de legalización:

1. Carta de aceptación formal de la invitación
2. Propuesta técnica y económica conforme a los términos del estudio previo
3. Certificado de existencia y representación legal actualizado
4. Copia del documento de identidad del representante legal
5. Documentación de habilitación jurídica y antecedentes del contratista
6. Listado de experiencia relacionada con el objeto del contrato
7. Documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos legales, tributarios y de seguridad social
8. Copia actualizada del RUT
9. Certificación bancaria para efectos de pago
10. Cualquier otro documento que se considere pertinente para la formalización del contrato

Carrera 48 Nº 49-35 Segovia, Antioquia • Tel. Cel.: 300 847 99 22 • contactenos@centroprovincialnordeste.com.co • www.centroprovincialnordeste.com.co

Agradecemos la confianza depositada en nuestra entidad y quedamos atentos a la suscripción del convenio interadministrativo, la expedición del registro presupuestal y demás actos administrativos que permitan dar inicio formal a la ejecución del convenio.

Cordialmente,



JOSE ALONSO BELTRAN NUÑEZ
Representante Legal
Centro Provincial de Gestión Minero Agroempresarial del Alto Nordeste Antioqueño
contactenos@centroprovincialnordeste.com.co
300 847 99 22 – 300 840 25 44